



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 649 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque CI.CO

Extracto: E/Proy.Declaración-De Interés del HCD,la realización de la Jornada "Historia de la Cirugía Laparoscópica en la Argentina,narrada por sus protagonistas", a llevarse a cabo el día 28 de agosto de 2026.

Fecha de Entrada: 2026-06-12



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de la Jornada "Historia de la Cirugía Laparoscópica en la Argentina, narrada por sus protagonistas" en la Ciudad de Corrientes, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el día 28 de agosto de 2026 se llevará a cabo en la Ciudad de Corrientes la Jornada "Historia de la Cirugía Laparoscópica en la Argentina, narrada por sus protagonistas", organizada conjuntamente por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste y la Sociedad de Cirugía de Corrientes.

Que, la cirugía laparoscópica constituyó una de las innovaciones más trascendentes de la medicina moderna, transformando radicalmente la práctica quirúrgica a nivel mundial mediante la incorporación de técnicas mínimamente invasivas que reemplazaron las grandes incisiones por pequeños accesos quirúrgicos, permitiendo una recuperación más rápida de los pacientes, una disminución significativa del dolor postoperatorio, menores complicaciones, una pronta reinserción a las actividades habituales y mejores resultados estéticos.

Que, la introducción de esta modalidad quirúrgica durante las últimas décadas del siglo XX representó un verdadero cambio de paradigma en la medicina, requiriendo el esfuerzo y compromiso de numerosos profesionales que debieron enfrentar importantes desafíos técnicos, académicos e institucionales para impulsar su desarrollo y aceptación.

Que, la Argentina contó con destacados pioneros que introdujeron, desarrollaron, perfeccionaron y difundieron la cirugía laparoscópica, contribuyendo decisivamente a su consolidación como estándar de tratamiento para la mayoría de las patologías quirúrgicas en la actualidad.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, la jornada propuesta tiene como principal objetivo preservar y difundir el legado histórico de quienes protagonizaron el surgimiento y evolución de la cirugía laparoscópica en nuestro país, permitiendo que las nuevas generaciones de profesionales conozcan de primera mano las experiencias, desafíos y aportes que hicieron posible esta transformación de la práctica médica.

Que, el encuentro será presidido por los Profesores Dr. Ricardo Torres, referente de la Universidad Nacional del Nordeste, y Dr. Pedro Ferrayna, de la Universidad de Buenos Aires, ambos ex Presidentes de la Asociación Argentina de Cirugía y figuras fundamentales en el desarrollo de la cirugía laparoscópica argentina y latinoamericana.

Que, participarán como disertantes destacados profesionales que marcaron hitos en la historia de esta especialidad, entre ellos el Dr. Aldo Kleiman, autor de la tesis doctoral que demostró por primera vez en el mundo la factibilidad de la colecistectomía laparoscópica; el Dr. Alejandro de la Torre, autor del primer libro argentino de cirugía laparoscópica; el Dr. Pablo Sonzini Astudillo, responsable de la primera publicación nacional sobre colecistectomía laparoscópica; el Dr. Mario Antozzi, impulsor de los primeros cursos de entrenamiento en el país; y los Dres. Eduardo Cassone y Juan Pekolj, destacados referentes y ex Presidentes de la Asociación Argentina de Cirugía.

Que, resulta especialmente significativo para la provincia de Corrientes que participe como disertante la Dra. Ada Beatriz Husulak, pionera de la cirugía laparoscópica ginecológica en la región y primera mujer en desarrollar cirugía laparoscópica ginecológica avanzada, cuya trayectoria constituye un motivo de orgullo para la comunidad médica correntina.

Que, a través de los testimonios de sus protagonistas, la jornada permitirá reconstruir los inicios de esta disciplina, los obstáculos que debieron superarse para su implementación, los procesos de formación y capacitación desarrollados durante décadas y los avances que posibilitaron su consolidación dentro de la práctica quirúrgica contemporánea.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, el material generado durante el encuentro será preservado como registro histórico y legado documental para las generaciones presentes y futuras, contribuyendo a la construcción de la memoria científica y académica de la medicina argentina.

Que, la realización de esta actividad posiciona a la Ciudad de Corrientes como sede de un acontecimiento de relevancia nacional, promoviendo el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de la educación médica continua y la valoración del aporte realizado por quienes impulsaron importantes avances científicos en nuestro país.

Que, es función de este Honorable Concejo Deliberante reconocer y acompañar aquellas iniciativas de carácter académico, científico y educativo que contribuyen al desarrollo del conocimiento, la preservación de la memoria institucional y el fortalecimiento de la formación profesional.

Que, por la trascendencia histórica, científica y educativa de esta jornada, resulta oportuno declarar de interés del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes su realización.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Jornada de Historia de la Cirugía Laparoscópica en la Argentina

ARTÍCULO 1°: DECLARA de interés del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes la realización de la Jornada "Historia de la Cirugía Laparoscópica en la Argentina, narrada por sus protagonistas", a llevarse a cabo el día 28 de agosto de 2026 en la Ciudad de Corrientes, destacando su valor histórico, científico, académico y educativo para la preservación de la memoria de uno de los avances más significativos de la medicina contemporánea.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 2°: DE FORMA.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 649-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 12/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 649-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque CI.CO

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 12 de junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 649-B-2026

Fecha de ingreso: 17/06/2026

Declaración N°: D171

[Declaración N°: D171](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 649-B-2026

Fecha de ingreso: 12/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,